

Santiago de Cali, enero 30 de 2025

Señores

PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.

Nit.: 900423752-0

Representante Legal

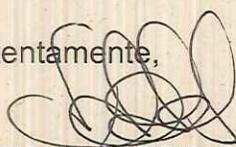
Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2025-01-29-002

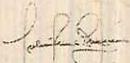
Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATEC E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **No. ID-2025-01-29-001**, la cual tiene por objeto "REALIZAR CAMPAÑAS CREATIVAS EFECTIVAS, DISPONIBLES EN LENGUAJE CLARO Y SENCILLO, CON EL FIN DE APORTAR EN EL PROPÓSITO DE CONTAR CON CIUDADANOS BIEN INFORMADOS SOBRE CÓMO HACER EFECTIVOS SUS DERECHOS; FOMENTAR LA EFICIENCIA, EFICACIA, LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL CIUDADANO, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**, con Nit.: 900423752-0, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE


Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado

